

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

DECIDIRÁN LAS REGLAS PARA EL 2015

Por Candhy Escalante

Analiza el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional el dictamen referente a la Reforma Electoral, pues se priorizará la integridad de las Instituciones locales, así lo aseguró el coordinador de esta bancada Braulio Guerra Urbiola. “En el caso del PRI siempre ha sido defender la integridad de las instituciones locales, eso ha sido para nosotros importante establecerlo y queremos revisar mecanismos que nos permitan tener un proceso donde sea el Estado de Querétaro donde tenga los elementos legales y políticos para decidir las reglas de elección de 2015”, dijo el diputado. Explicó que en esta reforma hay aspectos como la creación del Instituto Nacional de Elecciones, por lo que se avocará este partido en la adecuación de la ley local. “Estamos revisando cómo adecuamos la ley local y qué sí podemos en la ley local nosotros ahora como facultad y competencia, y qué facultades se nos quitarían, por eso el PRI está esperando a este análisis con las otras fuerzas políticas para tomar una decisión”. Sin embargo, dijo que el hecho de que la entidad no sea de las primeras en aprobar el lineamiento, no quiere decir que no será constitucional, pues sólo se requiere de 16 votos a favor para decretarla. “La realidad es que es hasta que las 16 legislaturas se completen, cuando se completen las 16 en ese momento ya es constitucional y si no lo hacemos nosotros prácticamente el proceso constitucional ya se declara y se promulga, se publica y entra en vigor”. Aclaró que al momento se conoce que son siete los estados que ya aprobaron la Reforma Electoral, por lo que no hay prisa alguna para hacer lo propio. “Prácticamente entiendo van siete estados los que van en este camino, entiendo que están analizándolo, nosotros tomaremos decisiones conjuntas mucho por lo que sucede en la ley local, esto implica un análisis a la ley local y también el Instituto Electoral de Querétaro”. Guerra Urbiola destacó la importancia de aclarar que las legislaturas locales no pueden modificar los dictámenes que envía la federación, pues sólo se trata de votar a favor o en contra. “No podemos modificar el dictamen, cambiarle cosas, entonces aunque no estemos de acuerdo con algunas cosas si se valoran y pesan más las que sí se aprueban en lo general y completo, las legislaturas locales tenemos un paso... es una participación muy escasa, muy pobre en la opinión que los estados pueden dar en las reformas federales en conjunto”. Resaltó que a diferencia de la entidad en donde los municipios pueden opinar sobre las reformas a la Constitución local, en lo federal la situación es distinta. “A diferencia de lo que Querétaro hace con los municipios, aquí los municipios sí pueden venir a opinar sobre una reforma local a la Constitución, a nivel federal nosotros no podemos ir a opinar allá, entonces Querétaro es más evolucionado y tiene mucho más avance democrático en sus reformas”. (PA, 1 y 3)

<http://plazadearmas.com.mx/decidiran-las-reglas-para-el-2015>

DESAPARECERÍA IEQ ESTE AÑO... SI QUIEREN DIPUTADOS

Retraso en reforma política no es ocioso, advierte Braulio

Por Aimée Pacheco

La aprobación de la reforma política no se está retrasando de manera ociosa, pues se analiza una modificación a la Ley Electoral del Estado, ya que la propuesta federal establece en un artículo transitorio. Que a los estados de la República que inicien su proceso electoral en el 2014 les aplica la reforma política del Instituto Nacional de Elecciones hasta el 2018, lo que permitiría la subsistencia del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) así como de los integrantes del Consejo Electoral para las elecciones de gobernador.

Síntesis de información local



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

El diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, señaló que si se hace la adecuación a la ley local Querétaro podría entrar a ese supuesto y dijo que este asunto merece un análisis de forma y de fondo. "Si nosotros no reformamos la ley local para adelantar al 2014 el inicio del proceso electoral, entonces desaparece el IEQ y es el INE quien vendría a elegir a los nuevos consejeros del INE de Querétaro, si ven, no es un retraso que sea ocioso, tiene un fondo y una razón política, jurídica y de respeto a la democracia del estado", expresó el también coordinador de la bancada del PRI, quien destacó que la decisión será tomada por todas las fuerzas políticas. Al insistir en el reconocimiento a los miembros del Consejo General del IEQ, Guerra Urbiola dijo que si se reforma la ley local para que el proceso electoral inicie en el 2014, entrarían al supuesto de ese transitorio y sería el IEQ el árbitro electoral en la elección a gobernador en el 2015. Preciso que no se trata de que inicien propiamente las campañas en 2014, sino la declaratoria del inicio de proceso electoral y los preparativos, "si reformamos la ley local, se recorre al 2014 el arranque del proceso, las precampañas serían en el 2015, los registros y la elección", dijo, y explicó que si no hay reforma local, se ajustarían al proyecto nacional y sus fechas. "En el caso de ir solamente con la federal, hay un transitorio y un apartado de la reforma, en el caso de que declináramos estar con nuestras propias reglas para el 2015 y sujetarnos a las federales, lo que se movería sería la fecha de elección, y en lugar del 5 de julio sería el 1 de junio; entonces esto también tiene una repercusión de reflexión sumamente importante por lo que en esta primera junta quise hacer un respetuoso llamado para analizar a fondo qué queremos, y saber si llegamos a un acuerdo", indicó el diputado. Consideró que en el proceso electoral del 2012, el IEQ fue un árbitro objetivo que permitió una elección democrática, ya que hubo posiciones que el PRI rescató y que el PAN también tuvo, además que otras fuerzas políticas ganaron otros espacios. "Si el proceso electoral de Querétaro inicia en el 2014, la reforma política electoral tiene un transitorio que permitiría que la aplicación de la reforma política entrará en vigor para Querétaro hasta el 2018, lo que tendría como repercusión que subsistiera el IEQ para la elección de gobernador de 2015, es decir, que no hubiera cambios y que la Ley Electoral de Querétaro siguiera vigente para el 2015 y aplicar para el 2018 ya el efecto jurídico de la nacional, entonces en la junta de Concertación les pedí que pudiéramos analizar y que las fuerzas políticas decidieran qué queremos en Querétaro", concluyó. (DQ p. 1)

PRI BUSCARÁ SUBSISTENCIA DEL IEQ

El Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) buscará que sea el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el encargado de llevar a cabo la elección local en el 2015 y no el Instituto Nacional Electoral (INE), como prevé la reforma político-electoral. De acuerdo con el coordinador del grupo al interior del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, lo anterior puede realizarse, pues se establece dentro de la propuesta enviada por el Congreso de la Unión un artículo transitorio, en el que se prevé que la aplicación de dicha reforma entrará en vigor hasta el 2018 en el caso de las entidades federativas que celebren elecciones locales. Con ello se adelantará el periodo electoral local y será adecuado al federal, es decir, el periodo comenzará en octubre de este año y no en enero como está previsto. "La reforma política tiene un transitorio y permitiría que la aplicación de la reforma política entrará en vigor hasta el 2018. Con lo anterior, subsistirá el IEQ en la elección del 2015 y que la ley siga vigente", expuso. Agregó que la propuesta se encuentra dentro del análisis en la Junta de Concertación Política, sin embargo, buscarán la opinión de los líderes de partidos políticos del estado para determinar la situación correspondiente. Guerra Urbiola detalló que otro escenario que pudiera ocurrir es que sea el INE el encargado de realizar el proceso local, situación que ocurrirá de aprobarse la propuesta enviada por el Congreso de la Unión a las legislaturas locales en más de la mitad de las mismas. "Si se aprueba la reforma política, pero no reformamos la ley local para adelantar el inicio del proceso, desaparece el IEQ y es el INE el que vendría a elegir a los consejeros del INE en Querétaro", concluyó.

Síntesis de información local



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/01/09/pri-buscarasubsistencia-ieq>

DEFENDEREMOS AL IEQ: GUERRA

Por Irán Hernández

Braulio Guerra, presidente de la Mesa Directiva del Congreso local indicó que los diputados analizarán el impacto de la Reforma Política, antes de votarla en Pleno, pues centraliza muchas decisiones en materia electoral con el Instituto Nacional de Elecciones y buscarán mecanismos para adaptarla a nivel local. “Solamente dar sí o no, no entramos a un proceso de discusión de las reformas que nos mandan de México, nada más es sí a todo o no todo, no podemos modificar el dictamen, es una participación muy escasa en la opinión de los estados pueden dar en las reformas federales en conjunto”. Respecto a si están a favor o no de las reelecciones, mencionó que el dictamen es completo, es decir toda la reforma y por lo tanto los legisladores locales no tienen competencia para proponer o modificar. “No podemos decir en el caso de reelecciones no y en el caso de tribunales no, o todo es sí o todo es no, hay cosas que no nos pueden gustar si sobrepasan más las que nos parecen bien, entonces nos vamos por el sí, pero no podemos separar por partes lo que nos mandan para su aprobación o desaprobación”. Mencionó que el PRI mantiene la postura de defender la integridad de las instituciones locales, por lo que revisarán los mecanismos que permitan tener al estado, un proceso con elementos legales y políticos para decidir las reglas de elección del 2015. “En esta reforma hay asuntos que con la creación del INE centralizan muchas decisiones, estamos revisando cómo adecuamos la Ley Local y qué si podemos en la ley local nosotros ahora como facultad y competencia, y qué facultades se nos quitarían, por eso el PRI está esperando a este análisis con otras fuerzas políticas para tomar una decisión”. Agregó que no existe plazo, pues es hasta que 16 Legislaturas locales aprueben esta reforma para su publicación. “Cuando se completen las 16 legislaturas, en ese momento ya es Constitucional y si no lo hacemos nosotros prácticamente el proceso Constitucional ya se declara y se promulga”. (C.p.3)

COLUMNA CARRILLERA

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Asuntos pendientes en el Congreso. En el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en donde se prevé la ratificación de Miguel Nava Alvarado como presidente, la LVII Legislatura del Estado debe repetir el procedimiento de elección, tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor de César Pérez, quien alegó discriminación por edad. Los actuales legisladores corregirán el error procesal de la anterior diputación –oootro- y darán cumplimiento a la ley. Sabido es que ni para la presidencia de la República hay requisito de edad. Nuestros diputados deben pronunciarse también en relación a la Reforma Política-Electoral aprobada por el Congreso de la Unión que, a querer o no, encauzará las reformas locales. Ahí uno de los temas sensibles es el relativo a los consejeros del **Instituto Electoral de Querétaro**. El dilema es si subsisten los actuales o hay cambios en la conformación de su consejo general. Cabe mencionar que de aprobarse la reforma en más de la mitad de los congresos locales –ya va la tercera parte- la pelota estaría en la cancha del naciente Instituto Nacional Electoral (INE) y este ente elegiría a los consejeros, ya no la Legislatura. La agenda legislativa incluye la normatividad de los juicios orales, que arrancarán en marzo en Amealco, Huimilpan y San Juan del Río, así como la desincorporación de algunos bienes estatales para financiar las salas del Poder Judicial para tales efectos. Agréguele la Ley de Justicia Alternativa, Ley de Defensoría Pública de Protección a Víctima, así como lo relativo a trasplantes, alcoholes, casas de empeño y –ufff-Ley de Seguridad Humana. Este columnista puede adelantarle que los miembros de la Junta de Concertación Política están analizando esos y otros temas. Ya se reunieron en la semana y volverán a hacerlo el martes próximo. Si se ponen de acuerdo, se convocaría a la primera sesión de pleno del 2014 el jueves. Luego dicen que los diputados no trabajan. Eeéh. (PA, 2)

Síntesis de información local



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

HASTA EL 2018 CONSEJEROS IEQ

Por Leticia Jaramillo

No se está retrasando la aprobación de la reforma político-electoral, se está analizando, dice Braulio. El diputado Braulio Guerra Urbiola rechazó que se esté retardando la reforma político-electoral; se está analizando por todas las fuerzas políticas para definir si se reforma la ley local y que el arranque de los comicios sea en enero del 2014. La repercusión sería que subsistiría el IEQ para la elección de gobernador del 2015. Indicó que la reforma política federal tiene un transitorio en donde se señala que si el proceso electoral –en este caso de Querétaro- inicia el 10 de enero de 2014, entonces la aplicación de la ley federal entraría en vigor hasta el 2018 y serían los consejeros del IEQ quienes se encarguen de la elección de gobernador del 2015 y de las demás posiciones. De esta manera, dijo, la reforma política federal aplicaría en Querétaro hasta el 2018 y permanecería el IEQ con sus consejeros hasta los comicios del 2015. Por ello, insistió que no se está retardando de manera ociosa la reforma a nivel local, tiene un fondo, una razón política, jurídica, y de respeto a la democracia del estado. (N p.7)

QUIEREN ADELANTAR COMICIOS

Por Ulises Villar

El Presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, presentó una propuesta única en su tipo, para que las elecciones estatales perfiladas para el 2015, puedan ser adelantadas a octubre de 2014, esto a fin de “empalmarlas” con las elecciones federales. De esta forma el también líder de la bancada priísta le apostaría a “burlar” la reforma electoral misma que contempla la institucionalización del Instituto Nacional Electoral (INE), a partir del 2015, y permitiría al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) conformar el proceso una última vez. No hemos subido la Reforma Político Electoral al pleno porque todos los estados de la República que inicien con su proceso electoral en 2014 se les aplicará la reforma del INE hasta el 2018. Si nosotros dejamos escapar esta oportunidad legal vamos a perder como queretanos la decisión de decidir quiénes serán nuestros árbitros”, justificó el legislador tricolor en entrevista. Pese a que no se tiene una “fecha límite” para aprobar el dictamen, Guerra Urbiola exhortó a apresurar la decisión legislativa, pues “en el momento en que 16 congresos estatales aprueben esta reforma, se declare y se publique en el Diario Oficial de la Federación, el estado de Querétaro no podrá reformar”. Por su parte la comitiva del IEQ informó que está preparada para dar inicio a las elecciones locales una vez que la ley local se lo mandate, por lo que si se busca que se inicien los comicios en octubre de 2014, se tendrá la certeza jurídica y logística para hacerlo. “Los siete consejeros estuvieron a la altura del pasado proceso electoral. Nosotros tenemos confianza en los actuales titulares”, Braulio Guerra Urbiola, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local. (AM principal)

BUSCAN ADELANTAR ELECCIONES A 2014

Por Ulises Villar

El Presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, informó que presentó en la Junta de Concertación Política una propuesta para que las elecciones estatales de 2015 puedan ser adelantadas a 2014 y tratar de no empalmarlas con las contiendas federales, esto para lograr que el Instituto Electoral de Querétaro sea el encargado de organizar los comicios. “No hemos subido la reforma político electoral no por un retardo, sino porque en la Junta de Concertación yo expuse dos escenarios, la Reforma Política federal establece un transitorio en donde dice que los estados de la República que tengan el inicio del proceso en 2014, se les aplica la reforma política del INE hasta el 2018, (lo que podría darse) si nosotros reformamos la legislación local para iniciar el proceso electoral antes con la declaratoria del proceso electoral”.

Síntesis de información local



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

De acuerdo al presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, se podrían iniciar los preparativos del proceso electoral si los diputados recorrieran la fecha con una reforma a la ley local, lo que permitiría entrar dentro del supuesto del transitorio cuatro de la Ley electoral federal, generando que el efecto de la reforma política se aplicara en Querétaro hasta 2018. “Si nosotros dejamos escapar esta oportunidad vamos a perder como queretanos la decisión para decidir quiénes serán nuestros árbitros, lo elegiría el Instituto Electoral en el centro...al PRI si le parece que este instituto y los siete consejeros estuvieron a la altura del proceso electoral de 2012, hicieron un buen trabajo, el proceso post electoral tuvo armonización, no hubo conflictos en las calles, hubo gobernabilidad y nosotros tenemos confianza en los actuales titulares”. La postura del coordinador de la bancada del PRI, fue tratar de darle al IEQ la oportunidad de arbitrar las elecciones de 2015, ya que de acuerdo al diputado tienen la confianza de la ciudadanía y cuando han sido las jornadas electorales en Querétaro se han comportado a la altura de las necesidades. 2El planteamiento en la Junta de Concertación fue qué queremos en Querétaro las fuerzas políticas, queremos aprobar la reforma y que nuestro proceso electoral de 2015 desaparezca al Instituto Electoral de Querétaro en cuanto a sus titulares, porque el INE elegiría a los nuevos consejeros y ya nos sujetamos al modelo nacional a partir de esta, o buscamos un consenso, replanteamos, reformamos la ley para que inicie el proceso electoral en 2014 como inicia el federal en el mes de octubre”. Pese a que no se tiene una “fecha fatal” para general esta reforma local o aprobar la federal, en el momento que 16 legislaturas estatales aprueben esta reforma, se declare y se publique en el Diario Oficial de la Federación, el estado de Querétaro no podrá reformar, por lo que se tiene hasta que sea publicada la ley para entrar en el supuesto del transitorio cuarto. “Yo voy a hacer contacto con el coordinador de Acción Nacional y los coordinadores locales de los diversos partidos para conocer su reacción y su punto de vista para subir al pleno lo que hayamos acordado y darle celeridad al tema, pero será una determinación colegiada de todos los partidos”. IEQ PREPARADO PARA LO QUE VENGA. En este sentido Carlos Eguarte Mereles, director general del IEQ, informó que la dependencia está preparada para dar inicio a las elecciones locales una vez que la ley local se lo mandate, por lo que si busca que se inicien los comicios en el mes de octubre se tendrá la certeza jurídica y logística para hacerlo. En 2014 comenzaría la capacitación de ciudadanos para los comicios. “La reforma política federal establece un transitorio donde dice que los estados de la República que tengan el inicio de su proceso en 2014 se les aplica la reforma política del INE hasta 2018 (lo que podría darse) si nosotros reformamos la legislación local para iniciar el proceso electoral antes con la declaratoria del proceso electoral”, Braulio Guerra Urbiola, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso local. (AM p. 5)

LLAMAN A RESPETAR TIEMPOS ELECTORALES

Por Norma Ayala

El presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, exhortó a sus homólogos de los 17 municipios del estado, a respetar el periodo de gobierno por el cual fueron electores a través de la ciudadanía, evitando con ello la invención de nuevas administraciones y el gasto de recursos. Lo anterior al cuestionar al edil su opinión sobre el actuar del Congreso local, quien está en análisis de adelantar el proceso electoral para este 2014, con el objetivo de que sea el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) quien establezca las reglas y no el INE. En ese sentido, dijo desconocer lo que marca la disposición federal y sus leyes secundarias, y si el llevar el proceso tal y como lo planta la Legislatura es posible, ya que por disposición, las elecciones deben ser en junio de 2015. “Evidentemente se deben mover el calendario en el estado, no sé si es responsabilidad del IEQ o del INE, ésa es la parte que se debe verificar. Este es un tema que le compete a la función legislativa y yo espero o que sean ellos los que determinen esta situación. Sin embargo, refirió que lo que hoy preocupa a la población, no es cuando se llevará a cabo el proceso electoral, sino que éstos sean contendas en donde se respete y sobresalga la legalidad y el respeto a la decisión que tomen los ciudadanos.

Síntesis de información local



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

“Yo no me veo en las elecciones de 2014, en 2015, yo me veo aun trabajando, el compromiso y el reto es seguir trabajando a favor de la ciudadanía...”. (EUQ, 6)

VAN MÁS DE 4 MIL AFILIADOS DEL PT

Por Norma Ayala

El Partido del Trabajo (PT) en la entidad lleva una afiliación actual de 4 mil 500 personas, por lo que al 16 de enero, fecha límite para hacer entrega de su padrón de afiliados, se esperan alcancé la meta que se había fijado de los 5 mil agremiados, los que significa una oportunidad para el instituto político de recuperar su registro, informó su dirigente estatal, Alicia Colchado. Por ello, dijo, es el 15 de enero, cuando el partido debe demostrar el padrón de afiliados, para posteriormente en un periodo que abarca hasta marzo, presentarlo a la Instituto Federal Electoral (IFE), posteriormente al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), para que finalmente en abril, se les entregue el registro como partido, no sólo a nivel estatal, sino nacional. Comentó que la mayor parte de la afiliación se logró en los últimos días de diciembre y en estos primeros de enero, ya que el PT trabajó a marchas forzadas para lograr el objetivo, el cual es obligatorio de alcanzar. Explicó que la información, afiliación y reafiliación que se logre del PT en cada entidad federativa, se aglomerara a nivel nacional, quien será canalizada a través del Comité Ejecutivo Nacional del partido, quien a su vez lo hará llegar al IFE. En este sentido será en abril cuando se les informará si cuentan con el registro, aunque aseveró, el partido está preparado para las elecciones de 2015. (EUQ, 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PRI A FAVOR DE INSTITUCIONES LOCALES

Por Diego Armando Rivera

El PRI defenderá la integridad de las instituciones locales, asegura su coordinador, Braulio Guerra Urbiola. El Partido Revolucionario Institucional apuesta por defender la integridad de las instituciones locales, aseguró el coordinador de la bancada en el congreso local, Braulio Guerra Urbiola, quien dijo que aún están discutiendo si aprueban o rechazan la Reforma Electoral Federal. El legislador que creen pertinente que el estado tenga los elementos legales y políticos para poder decidir las elecciones de la entidad. “En el caso del PRI siempre ha sido defender la integridad de las instituciones locales; eso ha sido para nosotros importante establecerlo y queremos revisar mecanismos que nos permitan tener un proceso donde sea el estado de Querétaro, quien tenga los elementos legales y políticos para decidir las reglas de su elección del 2015”, indicó. Debido a esto mencionó que de momento están realizando un análisis con otras fuerzas políticas para poder establecer la conveniencia de votar esta reforma, ya que la creación del Instituto Nacional de Elecciones implicaría la centralización de muchas decisiones. “En esta reforma hay asuntos, que con la creación del INE centralizan muchas decisiones, pues precisamente estamos revisando como adecuamos la ley local y que si podemos en la ley local nosotros como facultad y competencia hacer y que facultades se nos quitarían”, indicó. Guerra Urbiola recordó que el congreso queretano no puede modificar el dictamen federal, ya que únicamente tienen la facultad de decir si a todo o no a todo, lo cual definirán poniendo en la balanza las implicaciones buenas o las malas de esta iniciativa. “Tenemos que dar solamente un sí o un no, también tenemos que solamente dar un sí o un no. Nosotros no entramos a un proceso de discusión de las reformas que nos mandan de México. Nada más es si a todo o no a todo”, indicó. En este sentido explicó que en Querétaro es diferente lo que hace con los municipios, ya que aquí los ayuntamientos si tienen la posibilidad de opinar sobre las propuestas de reforma a la constitución local, algo que ubica al estado por encima de las prácticas legislativas del país.

Síntesis de información local



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

“Aquí los municipios si pueden venir a opinar sobre una reforma local a la constitución, a nivel federal no podemos ir a opinar allá. Entonces Querétaro es más evolucionado y tiene mucho más avance democrático en sus reformas”, finalizó. (AM p. 5)

NO DIMOS CELERIDAD A REFORMA POLÍTICA: MARCO LEÓN

Por Irán Hernández

La Legislatura de Querétaro recibió el pasado 16 de diciembre, la Reforma Política para su aprobación o rechazo, sin embargo no se le dio la misma celeridad que a la Energética, reconoció el diputado Marco Antonio León Hernández, quien dijo que en próximos días comenzarán con el análisis. “Discutir en estos días la Reforma a la Constitución general de la República en materia de la Reforma Política Electoral, esas son de las cosas que nosotros tendríamos ahora como prioridad, esto es lo inmediato. (C.p.3)

COLUMNA BAJO RESERVA

AMABLE SOLICITUD. El queretano **Ricardo Anaya Cortés**, en su calidad como presidente de la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados federal, solicitó a los Congresos locales aprobar —a la brevedad— la reforma político-electoral, ya que la fecha límite para que sea aplicada es el 30 de abril. A través de la diplomacia que lo caracteriza, el legislador señaló que solo seis estados han hecho su trabajo en la materia, y entre ellos no se encuentra Querétaro. Hasta que la reforma no sea declarada constitucional y entre en vigor, en la Cámara no se discutirán las leyes secundarias. **TEMAS SENSIBLES.** A través del diputado **Marco Antonio León Hernández**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, nos enteramos que desde el pasado 17 de diciembre, la legislatura recibió por parte del Congreso de la Unión la minuta de reforma política para ser votada. Pero, no existe una definición sobre el paso que dará Querétaro en la materia. Eso sí, el doctor en Derecho adelantó que votará en contra. Todo refleja que en este tema los diputados serán más minuciosos, porque es importante no olvidar que a la par de la reforma política, Querétaro tendrá que definir también su propia reforma electoral. (EUQ, 2)

QUE AHORA SÍ ARGUMENTEN

Por Julio César Sánchez

El 13 de diciembre de 2013, el Pleno del Senado de la República aprobó con 95 votos a favor, 11 en contra y 2 abstenciones, el Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, con lo cual, la reforma constitucional en dicho tema fue aprobada por ambas Cámaras y remitida a las legislaturas de las entidades federativas para su revisión. Por tanto, la minuta referida estará siendo discutida y votada en los próximos días a nivel de comisión y Pleno en la LVII Legislatura, por lo que los diputados de Querétaro deberán asumir la tarea de analizar y valorar un proyecto legislativo que contempla modificaciones sustantivas para el régimen democrático mexicano. Si bien la minuta de la reforma político-electoral abarca cambios en otros temas relevantes pero de naturaleza muy distinta, es en la dimensión electoral del documento donde no solo se pretende concretar los cambios más radicales, sino también el más controvertido, cuestionable y riesgoso para nuestro sistema político. La reforma aprobada por el Congreso de la Unión modifica sustancialmente el modelo de organización y operación electoral en nuestro país a través de la sustitución del Instituto Federal Electoral (IFE) por un nuevo órgano denominado Instituto Nacional Electoral (INE). Además, introduce – o tiene la intención de hacerlo a través de los artículos transitorios – modificaciones vinculadas específicamente a la competencia por el sufragio, la representación política, el sistema de partidos y la estructura del marco jurídico electoral.

Síntesis de información local



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

A la relevancia inherente de lo anterior, es necesario agregar que el contenido de la reforma trasciende el mero ámbito federal de las elecciones para incidir (con más ambigüedad que certeza) en la función electoral a nivel estatal mediante una extraña institución híbrida que, parece, será algo más que un órgano federal pero menos que un órgano nacional y que, por tanto, desfigura el entramado institucional actual pero no alcanzará a materializar la (desafortunada) idea original plasmada en el Pacto por México. Así, en virtud de las nuevas bases constitucionales que se proponen, el estado de Querétaro (al igual que las otras entidades) se verá obligado a modificar de manera no trivial el esquema y la dinámica de lo relacionado con la organización de sus procesos electorales, empezando por el sacrificio de una parte la autonomía local en ciertos aspectos a cambio de integrarse a lo que – según deja ver la minuta – se proyecta como un modelo confuso que incluye discrecionalidad, incertidumbre, traslape de funciones y distribución difusa de competencias entre autoridades electorales. No tengo expectativa alguna de que los diputados queretanos rechacen la reforma político-electoral (sería sorpresivo si lo hicieran), sin embargo, si algo pudiera pedirles respecto a este asunto, sería que esta vez argumenten de manera seria por qué están avalando la modificación constitucional. El pretexto de que solo pueden decir “sí o no” a las reformas a la Constitución federal es insuficiente para no exigirles que hagan una revisión responsable y tomen una decisión justificada que se plasme en un documento que pueda ser accesible para consulta pública y en el que expongan con detalle y claridad (por tanto, sin choros discursivos y lugares comunes) los motivos que los llevan a ponderar como positivo para la democracia mexicana el contenido de la minuta. No es lo mismo legislar que solo levantar la mano; ojalá los diputados hagan lo primero con la reforma político-electoral y no lo segundo, como sucedió con la reforma energética. (EUQ, 11)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ACCIÓN NACIONAL ELEGIRÁ CONSEJEROS

Por Jorge Vargas

En un año preelectoral, como este, al panismo de Querétaro lo atraparán principalmente la elección de Consejeros Políticos Estatales y Nacionales, que comenzará en el segundo semestre. En realidad, los preparativos ya han comenzado. El presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, dijo que las Asambleas municipales para elegir candidatos al Consejo Político Estatal comienzan el fin de semana próximo y el día 8 de febrero será la elección de 90 consejeros, o menos si es necesario, para garantizar la equidad de género; en la misma Asamblea Estatal serán electos 30 candidatos a ser Consejeros Políticos Nacionales. (PA, 13)

BÁEZ, NO SABE QUÉ HIZO MONTOYA

Por Verónica Ruiz

Descarta el presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, alguna sanción para el regidor panista del municipio de Corregidora, Rafael Montoya Becerra. El dirigente panista dijo desconocer si el regidor de Corregidora fue puesto a disposición de la autoridad federal por portación de arma de fuego. “No he tenido comunicación con Rafael Montoya, tampoco conozco el hecho, me imagino que las autoridades que tomaron parte lo dejaron libre, supongo que no hubo mayor delito que perseguir; me parece que es un tema que le corresponde a las autoridades analizar, no conozco ni el hecho ni el expediente, ni la situación”, afirmó. (N p.7)

Síntesis de información local



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

PRI

CALZADA PODRÍA ALCANZAR UNA SECRETARÍA FEDERAL: ÁNGEL CHICO

Por Jaquelin Hernández

San Juan del Río.- “La carrera de José Calzada Rovirosa no termina como gobernador, tiene un gran futuro político y podría llegar a alcanzar una Secretaría a nivel federal”, declaró el senador priista, Miguel Ángel Chico, al reconocer el excelente trabajo que ha desempeñado Calzada Rovirosa al frente del estado. Miguel Ángel Chico destacó que el buen gobierno que ha encabezado el mandatario estatal al atacar la pobreza, cumplir con los servicios básicos en lugares que jamás tuvieron y la llegada de importantes inversiones de nivel nacional e internacional, son ejemplos –dijo- que no sólo benefician al partido sino a todos los queretanos. “Querétaro se ve diferente, está claro que todo esto beneficia a su partido, a nuestro partido, que el gobierno sea priista. Hay que reconocer que en el 2009 dio él (José Calzada) un gran campanazo electoral, el haber recuperado para el PRI el Gobierno del Estado con dos sexenios panistas contra una maquinaria estatal y federal que en ese tiempo lideraba Felipe Calderón, definitivamente fue una proeza electoral que marcó José Calzada Rovirosa”. “El gobernador Calzada en el Comité Nacional, está en los mejores conceptos, a nivel federal se le ve como un gobernador que ha hecho su trabajo con seriedad. La carrera del gobernador Calzada no termina en su periodo como gobernador. Tiene un gran futuro político, como secretario le corresponderá al Presidente Peña definir, pero yo lo veo con un gran futuro político, y por qué no ocupar una cartera a nivel federal”. (PA, 3)

****ASTERISCOS****

OPCIÓN. Es cierto que aún no son los tiempos legalmente establecidos para proponer o asumirse como candidatos a puestos de elección popular en los comicios de 2015. Sin embargo, hay quienes promueven figuras públicas que pudieran hacer un muy buen papel. Por ejemplo, hay personas en el PRI que piensan que quien pudiera ser una buena candidata es la actual presidenta del sistema estatal DIF, Sandra Albarrán de Calzada quien, sin duda alguna, cuenta con una importante presencia social. (AM p. 4)

NO HAY NOMBRES, PUES HAY QUE TRABAJAR: PRI

Por El Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, refrendó su compromiso como dirigente estatal de seguir impulsando con la mejor estrategia política y social al PRI, para garantizar así, el triunfo del 2015 en el gobierno del estado y recuperar los municipios donde el partido es oposición. Lo anterior en la primer conferencia de prensa del 2014 celebrada en el municipio de San Juan del Río. “la capacitación entre los priistas es importante y trascendental, hoy en día, el PRI de Querétaro es precedente nacional, al democratizar la elección de sus dirigentes de sectores a nivel estatal; asimismo uno de los primeros estados en crear, promover y garantizar que el 50% de las candidaturas sean mujeres”, aseveró Tonatiuh Salinas. (N p.7)

BUSCARÁ PRI ALIANZAS PARA 2015

Por Yanelly Faustino

SAN JUAN DEL RÍO, Qro. (OEM-Infomex)-El Partido Revolucionario Institucional (PRI) buscará alianzas para el próximo proceso electoral de 2015, las más viables son con los partidos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, así lo aseguró el senador de la República, Miguel Ángel Chico Herrera. De visita en el Municipio de San Juan del Río en su calidad de delegado nacional del PRI en Querétaro, el legislador Guanajuatense dijo que ya se valora al interior del Partido esta posibilidad.

Síntesis de información local



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

“Estamos abiertos a las alianzas, estamos buscando ir con el mayor número de institutos políticos registrados en el estado de Querétaro, no podría precisar exactamente en estos momentos con quién ya estamos o qué avances se tienen, esto se firmará en tiempo y forma, pero estamos abiertos a ir con diferentes fuerzas políticas en alianza...Con el Verde somos aliados naturales. Hemos sacado las reformas estructurales aliados con el Partido Verde, con Nueva Alianza; con el magisterio tenemos una buena relación y no descartamos, estamos abiertos al diálogo y vamos por alianzas importantes en el estado”. (DQ p. 7)

REALIZA EL PRI TRABAJO DE ‘CONSOLIDACIÓN’

Por Marittza Navarro

Un trabajo de consolidación es el que se está haciendo al interior del PRI para enfrentar el 2015 con fuerza, afirmó el presidente del Comité Directivo Estatal, Tonatiuh Salinas Muñoz, quien dijo respetar las aspiraciones de quienes quieren ocupar un puesto público. Aclaró que en el Partido Revolucionario Institucional todos los militantes y funcionarios públicos están conscientes de que la ciudadanía los observa y juzgará todas aquellas acciones que emprendan para premiar o bien para castigar. “Vamos a trabajar por una consolidación para seguir construyendo el mejor Querétaro de la historia, ¿en qué sentido? desde el partido necesitamos hacer un trabajo al interior para fortalecer nuestra estructura”, dijo. Debido a que algunos personajes como el ex aspirante a la candidatura a la gubernatura en 2009, Jesús Rodríguez, han hecho público su interés de participar en las boletas electorales, dijo que son respetuosos de todas las voces que se manifiesten. “Nosotros estamos convencidos y sabemos que la gente es muy observante del desempeño de los funcionarios, de los servidores públicos, y estamos ciertos que los que fueron elegidos por los ciudadanos para gobernar estarán gobernando y deberán estar gobernando sin distracciones”. (EUQ, 5)

MUJERES PRIÍSTAS SE HAN CONVERTIDO EN REFERENTE NACIONAL: TONATIUH SALINAS

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RÍO.- Como referente nacional se ha posicionado el Organismo Nacional de Mujeres Priistas del estado de Querétaro (ONMPRI), informó Tonatiuh Salinas Muñoz, presidente del Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Explicó que la participación de la mujer “emparejará la cancha” rumbo al 2015, pues tendrán las mismas oportunidades para contender por un cargo de elección popular. “Nosotros estamos convencidos que las mejores mujeres y los mejores hombres haciendo política hoy ya militan en el PRI, y bajo esa visión, en el 2015, vamos a tener 455 candidaturas, entre suplentes y propietarios preparamos y lanzamos un programa de mujeres que transforman, que ha dado herramientas a esas mujeres que ya son priistas para que se preparen más y puedan ser mejores candidatas”. (PA, 3)

EXIGE TONATIUH RESPETO PARA LOS CIUDADANOS

Por Jaquelin Hernández

El alcalde Fabián Pineda Morales y cualquier representante de nuestro partido deben apegarse a nuestros principios básicos, el de la justicia social apoyado a nuestros ciudadanos, señaló el dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz. Dijo que todos los gobiernos del PRI están comprometidos a garantizar y respetar todos los derechos de los ciudadanos y destacó que el caso del matrimonio que fue violentado por oficiales de Tránsito en el municipio de San Juan del Río, ya está siendo atendido por la Defensoría de los Derechos Humanos. (PA p.8)

Síntesis de información local



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

PRD

“SANGRE NUEVA” PARA LA DIRIGENCIA DEL PRD PROPONE SÁNCHEZ TAPIA

Por Notimex

El dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia se pronunció a favor de que su relevo sea un representante de la nueva generación de la izquierda en Querétaro. Consideró en entrevista que aunque hay excelentes cuadros experimentados para sucedelos en el cargo, sería más saludables contar con “sangre nueva” en la dirigencia del perredismo queretano. Cabe recordar que entre los meses de mayo y junio de este año se llevará a cabo el proceso de renovación del CEN del PRD y los Comités estatales y municipales. (N p.4)

QUE TIENE PRD 35 MIL MILITANTES DICE CLST

Por Jorge Vargas

El PRD tiene en Querétaro 35 mil militantes, situación que a la dirigencia estatal y las dirigencias municipales les permitirá comenzar ya los trabajos rumbo a los comicios de 2015 y hacerlos de manera diferente. (PA, 13)

EL ESTADO ES SEGURO: PRD

Por Verónica Ruiz

Sin duda Querétaro es uno de los estados más seguros del país, afirmó el dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, quien en ese sentido, se pronunció por aplicar métodos que fomenten la participación ciudadana. El dirigente perredista señaló que debido a su crecimiento, la ciudad se está convirtiendo en una metrópoli que empieza a tener rasgos de inseguridad que deben atenderse y preocuparnos a todos. (N p.7)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: MUEREN 2 POR AH1N1

por Armando Ruiz Muñoz

Al revelar dos nuevos fallecimientos de queretanos a causa de la influenza AH1N1, el secretario de Salud, Mario César García Feregrino, informó que a partir del próximo lunes el Hospital General y el de Especialidades del Niño y la Mujer comenzarán a repartir de manera gratuita dosis de oseltamivir, que es el tratamiento para combatir el virus, a cualquier paciente diagnosticado con la enfermedad por un médico y que cuente con la prescripción del medicamento y los análisis comprobatorios. Los dos nuevos casos originarios de la capital del Estado se suman al que se registró a finales del año pasado, en San Juan del Río, y los tres eran pacientes que no estaban vacunados y padecían enfermedades concomitantes como diabetes u obesidad. "Los dos últimos se contagiaron aquí. Uno (el primero) era un paciente obeso, diabético, hipertenso con un mal control y tenía 68 años de edad. Otro paciente era de 72 años de edad con enfermedades concomitantes, el tercer paciente era adulto joven". El secretario señaló que en lo que va de la temporada de frío, desde los últimos meses del 2013 a la fecha, se han confirmado 37 pacientes con la sepa AH1N1 de la influenza y se prevé un incremento natural de los casos a finales de enero y febrero, por lo que se apostará por la prevención para evitar un brote epidémico. (DQ principal)

Síntesis de información local



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

N: NADIE SIN PISO LO CUMPLIRÉ: RLV

Por Jahaira Lara

En la delegación Félix Osores Sotomayor se entregó la cobertura total de piso firme, con una inversión de tres millones 500 mil pesos y beneficio para 700 familias. Ahí, el edil capitalino, Roberto Loyola Vera, se comprometió a que en Querétaro no exista una sola casa con piso de tierra, porque todos los ciudadanos merecemos vivir, dijo, con dignidad. (N p.1)

C: IREMOS EN ALIANZA: PRI

Por Gabriela Hernández

El delegado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el estado, Miguel Ángel Chico Herrera, aseguró que para las próximas elecciones plantearán nuevamente una coalición, por lo que ya han iniciado la revisión de las fuerzas políticas que acepten participar con este mismo propósito. Refirió que el Revolucionario Institucional tiene interés en contender nuevamente con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (Panal), y posiblemente con algunos organismos políticos de izquierda. (C.p.1)

PA: 5 RÁPIDOS Y FURIOSOS

Por Jaquelin Hernández, Luis Rodríguez Ramírez y Juan Carlos Rabling

Cinco fuertes accidentes, de toda índole, ocasionaron cuantiosos daños materiales, provocaron caos vial y dejaron a personas lesionadas, una de ellas de gravedad, durante un jueves atípico en Querétaro en cuanto a percances. El primero de los hechos automovilísticos ocurrió durante la madrugada, en el Paseo Constituyentes, donde un joven logró sobrevivir a una fuerte volcadura en donde dejó inservible su automóvil de lujo; durante la mañana un tráiler y un compacto volcaron, en hechos distintos, en la autopista México-Querétaro; además un automóvil deportivo se estampó de frente contra una palmera en la Avenida 5 de Febrero y, finalmente, por la tarde un joven vivió de milagro luego de una caída de aproximadamente 70 metros a un barranco en la carretera Galindo-Amealco. Tanto la Autopista Federal 57 como la Avenida 5 de febrero fueron cerradas a la circulación vial por algunos minutos, lo que derivó en afectaciones al tránsito. Asimismo, en San Juan del Río se requirieron de dos horas para lograr el rescate del joven de 26 años que cayó a un desfiladero. (PA, principal)

EUQ: PISO FIRME AL 100%, EN LA FÉLIX OSORES

Por Mauricio Villalón Altamirano

Se levantó bandera blanca en cobertura total del programa *Piso Firme* en la delegación Félix Osores, por lo que a partir de ahora todos los habitantes de las diferentes colonias de dicha zona ya cuentan con este recurso para el mejoramiento de sus condiciones de vida, informó el alcalde Roberto Loyola Vera. Con una inversión de 3.5 millones de pesos, se beneficiaron a un total de 35 colonias en dicha delegación, toda vez que se visitaron alrededor de 8 mil 500 viviendas, donde a 709 todavía les hacía falta piso firme, y que hoy ya cuentan con ello. En ese sentido, el edil dejó en claro que su compromiso es el de trabajar por mejorar las condiciones de vida de los queretanos, por lo que en 2014 se redoblará el paso. “En Querétaro todos los ciudadanos merecemos vivir con dignidad, y por eso mi compromiso es que no exista una sola casa con piso de tierra, todas deben contar con piso firme y este año trabajaremos en consolidar este programa”, manifestó el alcalde. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

SEGUIRÁ MARCO LEÓN COMO DIPUTADO DE MC

Por Olivia Lara

El legislador local Marco Antonio León, quien preside la Comisión de Puntos Constitucionales, continuará en sus labores como diputado y representante del partido Movimiento Ciudadano, en tanto no se determine su caso como juzgado, así lo dio a conocer el presidente de la Junta de Concertación Política del Congreso Local, Guillermo Vega Guerrero. El panista a cargo de la Junta de Concertación, abundó que hasta la fecha no han sido notificados por ninguna autoridad sobre su destitución en el cargo como diputado por lo que continuará con sus funciones en la legislatura. (EUQ, 4)

REPONDRÁN ELECCIÓN DE OMBUDSMAN

Por Olivia Lara

El diputado presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, informó que en la Junta de Concertación Política, decidió que se acatará la sentencia y se repondrá el proceso para la elección de ómbudsman en el estado. Esto a raíz de que la impugnación de Miguel Nava Alvarado, actual defensor de los Derechos Humanos, no invalida la sentencia vigente. Dijo que la Legislatura se ha sujetado a lo determinado por los jueces y seguirán en la misma línea. “Nuestra decisión, con mucho respeto a todos los actores involucrados de las seis fuerzas políticas, fue acatar una sentencia. En este país las sentencias se acatan, se cumplen y nosotros no podemos reprochar ni recriminar que acatemos las órdenes que el Poder Judicial emite, decidimos no combatirla porque no encontramos elementos suficientes jurídicamente hablando para combatirla y que esto derivara en una pérdida de tiempo”, declaró Guerra Urbiola. (EUQ, 1)

CONGRESO DISCUTIRÁ MATRIMONIOS GAY

Por Olivia Lara

La Comisión de la Familia de la 57 Legislatura local pondrá en mesa el analizar la legalidad de matrimonios entre el mismo sexo. Germán Borja García, diputado del Partido Acción Nacional (PAN) presidente de la comisión aseguró que se analizará este tema a pesar de las ideologías de su partido. El diputado local, indicó que el Congreso del estado no debe ser discriminatorio ante ningún sector, sin embargo, reconoció que es necesario un trabajo de análisis por medio de foros de opinión ciudadana, mismos que considera realizarlos en este año. (EUQ, 4)

PODER EJECUTIVO

PROYECTAN CRECIMIENTO DE 5% ESTE AÑO

Por Marittza Navarro

El secretario de Desarrollo Sustentable (Sedesu), Marcelo López Sánchez, adelantó que para este año se estima un crecimiento para el estado de 5% del Producto Interno Bruto (PIB) y la generación de al menos 25 mil empleos directos. “Vimos la agenda económica del primer semestre del año, traigo toda la directriz de hacia dónde debemos ir, estamos planteando un crecimiento cercano a 5% del PIB, (y) la generación de 25 mil empleos”, indicó en entrevista. Sin embargo, dicho pronóstico es menor, en comparación con las proyecciones que tenían las autoridades en enero del año pasado, cuando se estimó, en principio, un aumento de 6.7% para 2013. Esta cifra fue ajustándose a lo largo de los meses, para concluir en alrededor de 4.5 puntos. (EUQ, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

LEVANTA RLV BANDERA DE PISO FIRME EN OSORES

Por Redacción

“Mi compromiso es que en Querétaro no exista una sola casa con piso de tierra”, dijo el presidente municipal, Roberto Loyola Vera, luego de entregar cobertura total de piso firme en la delegación Félix Osores Sotomayor; “en Querétaro, todos los ciudadanos merecemos vivir con dignidad”. En el evento, efectuado en la Colonia Loma Bonita al norte de la ciudad, Loyola Vera señaló que esta inversión de 3.5 millones de pesos que benefició a más de 700 familias que vivían en piso de tierra, representa el compromiso de su gobierno por mejorar la calidad de vida de los queretanos. “Ejemplos como el de doña Bertha, que tenía 35 años viviendo en piso de tierra y hoy duerme junto a sus hijos en piso firme, nos hacen redoblar el esfuerzo; aquí venimos cuando pedimos su confianza y hoy regresamos a levantar bandera blanca en piso firme”. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

CIRUGIA. Ayer José Calzada Rovirosa hizo una visita relámpago al hospital para que le fuera retirado un cálculo renal, en una operación que se reportó sin contratiempos, y horas después los médicos lo dieron de alta. Se informó que una vez más el gobernador mostró gran fortaleza física y que retomará el trabajo casi de inmediato, pues mañana sábado ya tiene agenda de actividades. No para. DESORDEN. Todo lo contrario en las delegaciones de Profeco y Profepa, que dejaron botadas los priistas Alfredo Lugo Oñate y Alejandro de los Cobos, pues están con piloto automático desde hace más de un mes. Ni siquiera hay encargados de despacho y los empleados disfrutan del Paraíso -jejeje- del autogobierno. ¡Increíble! (DQ p.1)

ASTERISCOS

Trascendió.- En la columna “Trascendió” del periódico “Milenio”, ayer hubo un comentario sobre la entidad. Se apunta que “en el PRI comentan que el mandatario de Querétaro, José Calzada puede mudarse al Distrito Federal, ya sea para ocupar un cargo en el gobierno federal o en el Comité Ejecutivo Nacional partidista. Pero en lo que ahora anda ocupado Calzada es en la sucesión de su estado, que renueva gubernatura en 2015, porque a decir de los propios priistas, su caballada está flaca”. **Renovación.-** El 8 de febrero; es decir, en menos de un mes, el Partido Acción Nacional celebrará su asamblea estatal en la que habrán de elegir a los integrantes de su nuevo consejo estatal. Previo a este acto, durante enero, es decir, ya, realizarán las 18 asambleas municipales para la renovación de esas dirigencias. El actual secretario general del blanquiazul queretano, Antonio Rangel, escribió en su facebook: “2014 es el año en el que debemos demostrar que aprendemos de nuestros errores y aciertos”. **Italiano.-** Este martes 14 de enero estará en Querétaro el primer ministro del gobierno italiano y vicesecretario general del Partido Demócrata de aquel país, Enrico Letta. Se reunirá, a las 12 y media de la tarde, con el gobernador José Calzada Rovirosa y con integrantes de la comunidad empresarial México-italiana. El político europeo solamente sostendrá un par de reuniones en México. La otra será –un día antes- con el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera. **Renuncia.-** Alejandro Guillermo de Los Cobos de León renunció a su cargo como delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, al que había sido nombrado apenas el 13 de marzo de 2013; es decir, no cumplió un año en el servicio público federal. Ex regidor y ex dirigente estatal del sector popular del PRI, hubo quienes pensaron que este empleo le serviría para lanzarse como candidato algún puesto de elección en los comicios de 2015. Si esto era cierto ¿Por qué dejó la delegación?

Síntesis de información local



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

Reposición.- Una vez que el congreso del estado decidió reponer el proceso de elección del presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos, habrá de enfrentar otra coyuntura que tiene un grado alto de dificultad. Independientemente de quién resulte ser electo presidente de ese organismo –César Pérez Guzmán o Miguel Nava Alvarado- al reponerse el proceso electoral se entendería que iniciará, precisamente, un nuevo periodo, ¿O será que los diputados interpretarán de otra manera el suceso? Opción.- Es cierto que aún no son los tiempos legalmente establecidos para proponer o asumirse como candidatos a puestos de elección popular en los comicios de 2015. Sin embargo, hay quienes promueven figuras públicas que pudieran hacer un muy buen papel. Por ejemplo, hay personas en el PRI que piensan que quien pudiera ser una buena candidata es la actual presidenta del sistema estatal DIF, Sandra Albarrán de Calzada quien, sin duda alguna, cuenta con una importante presencia social. Ausencia.- En el municipio de Pedro Escobedo, el diputado local y secretario general de la CNC, Alejandro Bocanegra Montes, se reunió con una decena de ex alcaldes de esta localidad –incluyéndose a Graciela Juárez- y con la actual munícipe, Ángeles Tiscareño. Claro, todos miembros del PRI. Destacó, sin embargo, el hecho de que no acudiera al encuentro Alonso Landeros Tejeida, sobre todo porque el encuentro tuvo como finalidad el preparar al tricolor para la próxima contienda comicial de 2015. (AM p. 1)

COLUMNA CARRILLERA

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

-**CAÑONAZO**- Queretano. Isaac Maldonado, el cantante de ópera de 12 años que impresionó a Plácido Domingo, Bill Clinton y otros personajes, estuvo ayer en Plaza de Armas, El Noticiero de Querétaro, en su primera entrevista de radio. Y ahí nos contó haber descubierto su vocación en el jardín de niños, con la muerte del tenor Luciano Pavarotti, que le afectó mucho, dijo. El muchacho, de enorme talento, tiene un amplio horizonte. Ojalá y lo cuiden. -**SEGUNDO CAÑONAZO**- El Mago. Anunció la Legislatura del Estado, la propuesta de la diputada Eunice Arias, la creación de la medalla al mérito deportivo “Pedro Septién”, en memoria del mejor cronista de beis y box de todos los tiempos, recientemente fallecido. Personaje de Querétaro. Un acierto. -**BALA DE PLATA**- UAQ. Para el 13 de febrero está previsto el informe del rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz, quien por ahora anda en reuniones con los nuevos alumnos. Ayer en la capital y hoy en San Juan del Río. No para. -**BALA PERDIDA**- Chucho. Muy activo en las redes sociales, el ex dirigente estatal del PRI, ex diputado federal y declarado aspirante a la candidatura al gobierno de Querétaro, Jesús Rodríguez Hernández, no se aguantó las ganas de compartir este jueves un trascendido del periódico Milenio, según el cual José Calzada Roviroza podría mudarse pronto al De Efe para asumir un cargo federal o de partido. En el mismo comentario, reenviado por Chucho, se asegura que el mandatario queretano está preocupado porque la caballa del tricolor está flaca. Cabe recordar, en todo caso, que Rodríguez es parte de esa cuadra. Y el más antiguo de los jamelgos. Les digo. -**BALA DE SALVA**- Operado. Ajeno a tales especulaciones sobre su persona, el gobernador José Calzada se sometió este jueves a una exitosa cirugía para extraerle un cálculo renal. Ya fue dado de alta y tiene agenda para el fin de semana. Adicto al trabajo. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PEPE IRÍA AL GABINETE. Para el delegado nacional del PRI, MIGUEL ÁNGEL CHICO, no hay duda: El gobernador JOSÉ CALZADA ROVIROSA continuará su carrera política en el ámbito federal al término de su mandato por el excelente desempeño que ha tenido en el estado. El representante del CEN habló en una reunión con priistas de San Juan del Río, acompañado del líder local TONATIUH SALINAS MUÑOZ. Agua de enero para el arriero. (PA, 1)

Síntesis de información local



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

BAJO RESERVA

¿A LA BAJA? La Comisión Estatal de Agua (CEA) realizará un anuncio importante sobre el precio del agua. Nos dicen que el vocal ejecutivo, **Habibb Wejebe Moctezuma** hablará sobre el ajuste que tendrá la tarifa del agua este 2014, la cual podría ir a la baja. Recordemos que en nuestro estado el servicio de agua potable es costoso, pues 50% del líquido que llega a la zona metropolitana de Querétaro proviene del estado de Hidalgo, a través al sistema hidráulico Acueducto II. Por ello, se deberán analizar las tarifas para realizar los ajustes. Sin duda será un anuncio importante. **SATISFECHOS.** Los socios de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Querétaro externaron su satisfacción por la constante vigilancia y buena coordinación entre corporaciones policiacas, que durante épocas como Navidad y Año Nuevo, lograron saldo blanco en cuanto a robo de maquinaria pesada. El presidente de la CMIC, **Alejandro Cabrera Singler**, actualmente trabaja en la elaboración de un registro de maquinaria de Querétaro, que emite un engomado con folio para identificar la herramienta y nombre del dueño. En múltiples ocasiones los agremiados han solicitado combatir el robo de maquinaria, que, dicho sea de paso, no son nada baratas. **LA CLAVE.** El trabajo de gestión que realizó el diputado **Ricardo Astudillo Suárez** dejó muy contentos, nos dicen, a varios alcaldes de Querétaro, como el edil capitalino **Roberto Loyola, Rodrigo Mejía**, de Cadereyta; **Saúl Trejo**, de Jalpan, y **Alejandro Arteaga**, de Colón. Todos ellos fueron recibidos, en su momento, en la ciudad de Mexico para que expusieran sus proyectos en temas como desarrollo municipal, cultura y deporte. Este ejercicio se realiza desde hace un año, no solo con los presidentes municipales del II distrito federal electoral, sino con todos los alcaldes. Ahí está la clave del impulso del gobierno federal que ha dado frutos. (EUQ, 2)

CONSTRUIR EN DEMOCRACIA

Por Carlos Lázaro Sánchez Tapia

En la vida, como en la política, hay momentos que determinan el transcurso de procesos y de ciclos. En la vida por ejemplo, está el momento en que algunos jóvenes tienen la oportunidad de decidir qué estudiar; su determinación establecerá en parte a sus amistades, gustos, oportunidades laborales, áreas de desarrollo personal, problemas económicos, entre otros. Si una decisión como ésta se toma a la ligera, lo más seguro es que con ello vengan repercusiones como frustración, arrepentimiento e irresponsabilidad. En política sucede lo mismo. Son las coyunturas y los procesos el terreno fértil para construir. Por ejemplo mientras hay actores políticos que deciden con responsabilidad y seriedad de las circunstancias, también los hay quienes deciden con arrebatos y miras de corto plazo. Particularmente para el Partido de la Revolución Democrática (PRD), este año 2014 desencadenará en diversos acontecimientos relevantes para la vida interna del partido. De los militantes dependerá la manera de decidir y de darle forma al partido de cara a importantes procesos que determinarán la fortaleza del PRD rumbo a las elecciones intermedias del 2015. Es así como para mayo o junio de este año los perredistas estaremos renovando nuestros Comité Municipales, Estatales y Nacionales; así como también a los Congresistas a nivel nacional del partido. A partir de esta elección interna los procesos electorales del 2015 y el 2018 serán los momentos sobre los cuales el Partido de la Revolución Democrática habrá de comenzar a construir; tanto a nivel de los municipios, estados y de la Federación. El año de 2015 representa el momento clave para posicionarse con la ciudadanía como un partido de izquierda congruente con las necesidades y las circunstancias de nuestro país; mientras que el 2018 simboliza el momento de volver a contender por la Presidencia de la República con la posibilidad de participar desde un frente unido de izquierdas. Particularmente el proceso electoral del 2015 representará un importante reto, ya que al menos otros tres partidos de izquierda estarán compitiendo y dependerá de nuestra solidez y fortaleza para diferenciarnos y seguir siendo competitivos. Por tanto, emprender el proceso interno de este año con la idea de desembocar unidos debiera ser una premisa elemental para todos los perredistas.

Síntesis de información local



VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

Sin embargo, los antecedentes nos dicen que algunos procesos de elección interna nos ha dejado inestables y muchas veces polarizados. Ante ello vale la pena señalar que la naturaleza de nuestro partido es de una democracia amplia y viva, donde caben todas las expresiones y donde la mayoría de ellas son llevadas con pasión, compromiso y congruencia. Estas características son propicias para discusiones acaloradas, pero por más complicado que sea el proceso siempre nos hemos visto fortalecidos. Vivimos y nos fortalecemos en la democracia. Lo que es cierto es que si no aprendemos del pasado y no reconocemos los procesos que están por venir, dejaremos ir una oportunidad importante de desarrollo para la izquierda mexicana y por tanto, estaremos actuando irresponsablemente con el país. México requiere de una izquierda fortalecida y con una presencia sólida. ¡Vamos en democracia a fortalecernos para seguir construyendo por México! (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ



■ LEGISLATURA

Estudian Reforma Electoral

CANDHY ESCALANTE

Analiza el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional el dictamen referente a la Reforma Electoral, pues se priorizará la integridad de las Instituciones locales, así lo aseguró el coordinador de esta bancada Braulio Guerra Urbiola.

“En el caso del PRI siempre ha sido defender la integridad de las instituciones locales, eso ha sido para nosotros importante establecerlo y queremos revisar mecanismos que nos permitan tener un proceso donde sea el Estado de Querétaro donde tenga los elementos legales y políticos para decidir las reglas de elección de 2015”, dijo el diputado.

Explicó que en esta reforma hay aspectos como la creación del Instituto Nacional de Elecciones, por lo que se avocará este partido en la

adecuación de la ley local.

“Estamos revisando cómo adecuamos la ley local y qué sí podemos en la ley local nosotros ahora como facultad y competencia, y qué facultades se nos quitarían, por eso el PRI está esperando a este análisis con las otras fuerzas políticas para tomar una decisión”.

Sin embargo, dijo que el hecho de que la entidad no sea de las primeras en aprobar el lineamiento, no quiere decir que no será constitucional, pues sólo se requiere de 16 votos a favor para decretarla.

“La realidad es que es hasta que las 16 legislaturas se completen, cuando se completen las 16 en ese momento ya es constitucional y si no lo hacemos nosotros prácticamente el proceso constitucional ya se declara y se promulga, se publica y entra en vigor”.

Aclaró que al momento se conoce que son siete los estados que ya aprobaron la Reforma Electro-

La Reforma Electoral requiere un análisis profundo, y deberá adecuarse a las necesidades de la entidad para que no se pierda el control político y legal sobre los procesos electorales, dice Braulio Guerra Urbiola

ral, por lo que no hay prisa alguna para hacer lo propio.

“Prácticamente entiendo van en siete estados los que van en ese camino, entiendo que están analizando, nosotros tomaremos decisiones conjuntas mucho por lo que sucede en la ley local, esto implica un análisis a la ley local y también el Instituto Electoral de Querétaro”.

Guerra Urbiola destacó la importancia de aclarar que las legislaturas locales no pueden modificar los dictámenes que envía la fe-

deración, pues sólo se trata de votar a favor o en contra.

“No podemos modificar el dictamen, cambiarle cosas, entonces aunque no estemos de acuerdo con algunas cosas si se valoran y pesan las que sí se aprueban en lo general y completo, las legislaturas locales tenemos un paso... es una participación muy escasa, muy pobre en la opinión que los estados pueden dar en las reformas federales en conjunto”.

Resaltó que a diferencia de la entidad en donde los municipios pueden opinar sobre las reformas a la Constitución local, en lo federal la situación es distinta.

“A diferencia de lo que Querétaro hace con los municipios, aquí los municipios sí pueden venir a opinar sobre una reforma local a la Constitución, a nivel federal nosotros no podemos ir a opinar allá, entonces Querétaro es más evolucionado y tiene mucho más avance democrático en sus reformas”.

Desaparecería IEQ este año... si quieren diputados

► Retraso en Reforma política no es ocioso, advierte Braulio

por Aimée Pacheco

La aprobación de la Reforma política no se está retrasando de manera ociosa, pues se analiza una modificación a la Ley Electoral del Estado, ya que la propuesta federal establece en un artículo transitorio.

Que a los estados de la República que inicien su proceso electoral en el 2014 les aplica la reforma política del Instituto Nacional de Elecciones hasta el 2018, lo que permitiría la subsistencia del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) así como de los integrantes del Consejo Electoral para las elecciones de gobernador.

El diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, señaló que si se hace la adecuación a la ley local Querétaro podría entrar a ese supuesto y dijo que este asunto merece un análisis de forma y de fondo.

“Si nosotros no reformamos la ley local para adelantar al 2014 el inicio del proceso electoral, entonces desaparece el IEQ y es el INE quien vendría a elegir a los nuevos consejeros del INE de Querétaro, si ven, no es un retraso que sea ocioso, tiene un fondo y una razón política, jurídica y de respeto a la democracia del estado”, expresó el también coordinador de la bancada del PRI, quien destacó que la decisión será tomada por todas las fuerzas políticas.

Al insistir en el reconocimiento a los miembros del Consejo General del IEQ, Guerra Urbiola dijo que si se reforma la ley local para que el proceso electoral inicie en el 2014, entrarían al supuesto de ese transitorio y sería el IEQ el árbitro



BRAULIO Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva en la Legislatura, planteó que una reforma a la ley electoral de Querétaro para ajustar el inicio de proceso electoral en 2014, permitiría la subsistencia del IEQ y su Consejo General para conducir las elecciones de 2015 y que la nueva ley con el INE como árbitro electoral entre en vigor hasta 2018 en el Estado.

electoral en la elección a gobernador en el 2015.

Precisó que no se trata de que inicien propiamente las campañas en 2014, sino la declaratoria del inicio de proceso electoral y los preparativos, “si reformamos la ley local, se recorre al 2014 el arranque del proceso, las campañas serían en el 2015, los registros y la elección”, dijo, y explicó que si no hay reforma local, se ajustarían al proyecto nacional y sus fechas.

“En el caso de ir solamente con la federal, hay un transitorio y un apartado de la reforma, en el caso de que declináramos estar con nuestras propias reglas para el 2015 y sujetarnos a las

federales, lo que se movería sería la fecha de elección, y en lugar del 5 de julio sería el 1 de junio; entonces esto también tiene una repercusión de reflexión sumamente importante por lo que en esta primera junta quise hacer un respetuoso llamado para analizar a fondo qué queremos, y saber si llegamos a un acuerdo”, indicó el diputado.

Consideró que en el proceso electoral del 2012, el IEQ fue un árbitro objetivo que permitió una elección democrática, ya que hubo posiciones que el PRI rescató y que el PAN también tuvo, además que otras fuerzas políticas ganaron otros espacios.

“Si el proceso electoral de

Querétaro inicia en el 2014, la reforma política electoral tiene un transitorio que permitiría que la aplicación de la reforma política entrará en vigor para Querétaro hasta el 2018, lo que tendría como repercusión que subsistiera el IEQ para la elección de gobernador de 2015, es decir, que no hubiera cambios y que la Ley Electoral de Querétaro siguiera vigente para el 2015 y aplicar para el 2018 ya el efecto jurídico de la nacional, entonces en la junta de Concertación les pedí que pudiéramos analizar y que las fuerzas políticas decidieran qué queremos en Querétaro”, concluyó.

“
Si nosotros no reformamos la ley local para adelantar al 2014 el inicio del proceso electoral, entonces desaparece el IEQ y es el INE quien vendría a elegir a los nuevos consejeros del INE de Querétaro.

Braulio Guerra Urbiola
Presidente de la Mesa Directiva



SIETEFOTO

IRÁN HERNÁNDEZ

Braulio Guerra, presidente de la Mesa Directiva del Congreso local indicó que los diputados analizarán el impacto de la Reforma Política, antes de votarla en Pleno, pues centraliza muchas decisiones en materia electoral con el Instituto Nacional de Elecciones y buscarán mecanismos para adaptarla a nivel local.

“Solamente dar un sí o un no, no entramos a un proceso de discusión de las reformas que nos mandan de México, nada más es sí a todo

Defenderemos al IEQ: Guerra

o no todo, no podemos modificar el dictamen, es una participación muy escasa en la opinión que los estados pueden dar en las reformas federales en conjunto”.

Respecto a si están a favor o no de las reelecciones, mencionó que el dictamen es completo, es decir toda la reforma y por lo tanto los legisladores locales no tienen competencia para proponer o modificar.

“No podemos decir en el caso de reelecciones no y en el caso de tribunales no, o todo es sí o todo es no, hay cosas que no nos pueden gustar si sobrepasan más las que nos parecen bien, entonces nos vamos por el sí, pero no podemos separar por partes lo que nos mandan para su aprobación o desaprobación”.

Mencionó que el PRI mantiene la postura de defender la integridad de las instituciones locales, por lo que revisarán los mecanismos que permitan tener al estado, un proceso con elementos legales y políticos para decidir las reglas de elección del 2015.

“En esta reforma hay asuntos que con la creación del INE centralizan muchas decisiones, estamos revisando cómo adecuamos la Ley local y qué si podemos en la ley local nosotros ahora como facultad y competencia, y qué facultades se nos quitarían, por eso el PRI está esperan-

do a este análisis con las otras fuerzas políticas para tomar una decisión”.

Agregó que no existe un plazo, pues es hasta que 16 Legislaturas locales aprueben esta reforma para su publicación.

“Cuando se completen las 16 legislaturas, en ese momento ya es Constitucional y si no lo hacemos nosotros prácticamente el proceso Constitucional ya se declara y se promulga”.



Carrillera

SERGIO ARTURO
VENEGAS ALARCÓN

Informa rector de UAQ el 13 de febrero
Crean la presea Pedro El Mago Septién
Chucho es parte de la “caballada flaca”
Quitan piedrita a José Calzada Rovirosa

Asuntos pendientes en el Congreso

En el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en donde se prevé la ratificación de Miguel Nava Alvarado como presidente, la LVII Legislatura del Estado debe repetir el procedimiento de elección, tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor de César Pérez, quien alegó discriminación por edad.

Los actuales legisladores corregirán el error procesal de la anterior diputación -oootro- y darán cumplimiento a la ley. Sabido es que ni para la presidencia de la República hay requisito de edad.

Nuestros diputados deben pronunciarse también en relación a la Reforma Política-Electoral aprobada por el Congreso de la Unión que, a querer o no, encauzará las reformas locales.

Ahí uno de los temas sensibles es el relativo a los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro. El dilema es si subsisten los actuales o hay cambios en la conformación de su consejo general.

Cabe mencionar que de aprobarse la reforma en más de la mitad de los congresos locales -ya va la tercera parte- la pelota estaría en la cancha del naciente Instituto Nacional Electoral (INE) y este ente elegiría a los consejeros, ya no la Legislatura.

La agenda legislativa incluye la normatividad de los juicios orales, que arrancarán en marzo en Amealco, Huimilpan y San Juan del Río, así como la desincorporación de algunos bienes estatales para financiar las salas del Poder Judicial para tales efectos.

Agrégueme la Ley de Justicia Alternativa, Ley de Defensoría Pública de Protección a Víctima, así como lo relativo a trasplantes, alcoholes, casas de empeño y -ufff- Ley de Seguridad Humana.

Este columnista puede adelantarle que los miembros de la Junta de Concertación Política están analizando esos y otros temas. Ya se reunieron en la semana y volverán a hacerlo el martes próximo. Si se ponen de acuerdo, se convocaría a la primera sesión de pleno del 2014 el jueves.

Luego dicen que los diputados no trabajan. Eeh.

Hasta el 2018 consejeros IEQ

No se está retardando la aprobación de la reforma político – electoral, se está analizando, dice Braulio

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

El diputado Braulio Guerra Urbiola rechazó que se esté retardando la reforma político – electoral; se está analizando por todas las fuerzas políticas para definir si se reforma la ley local y que el arranque de los comicios sea en enero del 2014. La repercusión sería que subsistiría el IEQ para la elección

de gobernador del 2015.

Indicó que la reforma política federal tiene un transitorio en donde se señala que si el proceso electoral --en este caso de Querétaro-- inicia el 10 enero del 2014, entonces la aplicación de la ley federal entraría en vigor hasta el 2018 y serían los Consejeros del IEQ quienes se encarguen de la elección de gobernador del 2015 y de las demás posicio-

nes.

De esta manera, dijo, la reforma política federal aplicaría en Querétaro hasta el 2018 y permanecería el IEQ con sus consejeros hasta los comicios del 2015. Por ello, insistió que no se está retardando de manera ociosa la reforma a nivel local, tiene un fondo, una razón política, jurídica, y de respeto a la democracia del estado.

» Braulio Guerra subió un recurso a tribuna
para que las elecciones de 2015 se celebren en octubre de este año

Quieren adelantar comicios

Ulises Villar

POLÍTICA

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, presentó una propuesta única en su tipo para que las elecciones estatales, perfiladas para 2015 puedan ser adelantadas a octubre de 2014, esto a fin de "empalmarlas" con las elecciones federales,

De esta forma, el también líder de la bancada priísta le apostaría a "burlar" la Reforma Electoral, misma que contempla la institucionalización del Instituto Nacional Electoral (INE) a partir del 2015, y permitiría al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) conformar el proceso una última vez.

"No hemos subido la Reforma Política-Electoral al pleno porque todos los estados de la República que inicien con su proceso electoral en 2014 se les aplicará la reforma del INE hasta 2018. Si nosotros dejamos escapar esta oportunidad legal vamos a perder como queretanos la decisión de decidir quiénes serán nuestros árbitros", justificó el legislador tricolor en entrevista.

Pese a que no se tiene un "fecha límite" para aprobar el dictamen, Guerra Urbiola exhortó a apresurar la decisión legislati-

va, pues "en el momento en que 16 congresos estatales aprueben esta reforma, se declare y se publique en el Diario Oficial de la Federación, el estado de Querétaro no podrá reformar".

Por su parte, la comitiva del IEQ informó que está preparada para dar inicio a las elecciones locales una vez que la ley local se lo mandate, por lo que si se busca que se inicien los comicios en 2014, se tendrá la certeza jurídica y logística para hacerlo.



» Los siete consejeros
estuvieron a la altura del
pasado proceso electoral.
Nosotros tenemos confianza
en los actuales titulares «

Braulio Guerra Urbiola
Presidente de la Mesa
Directiva del Congreso Local

» PÁG. 5

Buscan adelantar elecciones a 2014

» Braulio Guerra anunció que se presentará una propuesta para evitar que las elecciones estatales sean organizadas por el INE, y las arbitre el IEQ

Ulises Villar

PROPUESTA

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra, informó que presentó en la Junta de Concertación Política una propuesta para que las elecciones estatales de 2015 puedan ser adelantadas a 2014 y tratar de no empalmarlas con las contiendas federales, esto para lograr que el Instituto Electoral de Querétaro sea el encargado de organizar los comicios.

“No hemos subido la reforma política electoral no por un retardo, sino porque en la Junta de Concertación yo expuse dos escenarios, la reforma política federal establece un transitorio donde dice que los estados de la República que tengan el inicio de su proceso en el 2014 se les aplica la reforma política del INE hasta el 2018, (lo que podría darse) si nosotros reformáramos la legislación local para iniciar el proceso electoral antes, con la declaratoria del proceso electoral”.

De acuerdo al presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, se podrían iniciar los preparativos del proceso electoral si los diputados recorrieran la fecha con una reforma a la ley local, lo que permitiría entrar dentro del supuesto del transitorio cuatro de la ley electoral federal, generando que el efecto de la reforma política se aplicará en Querétaro hasta 2018.

“Si nosotros dejamos escapar esta oportunidad legal vamos a perder como queretanos la decisión de decidir quiénes serán nuestros árbitros, lo elegiría el Instituto Electoral en el centro... al PRI si le parece que este instituto y los siete consejeros estuvieron a la altura del proceso electoral de 2012, hicieron un buen trabajo, el proceso post electoral tuvo armonización, no



La reforma política presentada por Peña Nieto establece la desaparición de los institutos locales electorales, escenario que el líder legislador priista quiere evitar. / foto: Especial

hubo conflictos en las calles, hubo gobernabilidad y nosotros tenemos confianza en los actuales titulares”.

La postura del coordinador de la bancada del PRI, fue tratar de darle al IEQ la oportunidad de arbitrar las elecciones de 2015, ya que de acuerdo al diputado tienen la confianza de la ciudadanía y cuando han sido las jornadas electorales en Querétaro se han comportado a la altura de las necesidades.

“El planteamiento en la Junta de Concertación fue qué queremos en Querétaro las fuerzas políticas, queremos aprobar la reforma y que nuestro proceso de 2015 desaparezca al Instituto Electoral de Querétaro en cuanto a sus titulares, porque el INE elegiría a los nuevos consejeros y ya nos sujetamos al modelo nacional a partir de esta, o buscamos un consenso, replanteamos, reformamos la ley para que inicie el proceso electoral en el 2014 como inicia el federal en el mes de octubre”.

Pese a que no se tiene una fe-

cha “fatal” para generar esta reforma local o aprobar la federal, en el momento que 16 legislaturas estatales aprueben esta reforma, se declare y se publique en el Diario Oficial de la Federación, el estado de Querétaro no podrá reformar, por lo que se tiene hasta que sea publicada la ley para entrar en el supuesto del transitorio cuatro.

“Yo voy a hacer contacto con el coordinador de Acción Nacional y los coordinadores locales de los diversos partidos para conocer su reacción y su punto de vista para subir a pleno lo que hayamos acordado y darle celebridad al tema, pero será una determinación colegiada de todos los partidos”.

IEQ PREPARADO PARA LO QUE VENGA

En este sentido, Carlos Eguiarre Mereles, director general del IEQ, informó que la dependencia está preparada para dar inicio a las elecciones locales una vez que la ley local se lo manda-

te, por lo que si se busca que se inicien los comicios en el mes de octubre se tendrá la certeza jurídica y logística para hacerlo.

En 2014 comenzaría la capacitación de ciudadanos para los comicios.

» **La reforma política federal establece un transitorio donde dice que los estados de la República que tengan el inicio de su proceso en el 2014 se les aplica la reforma política del INE hasta el 2018, (lo que podría darse) si nosotros reformáramos la legislación local para iniciar el proceso electoral antes, con la declaratoria del proceso electoral** «

Braulio Guerra
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso

PRI va a favor de institutos locales

Diego Armando Rivera

COMICIOS

El Partido Revolucionario Institucional apuesta por defender la integridad de las instituciones locales, aseguró el coordinador de la bancada en el Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, quien dijo que aún están discutiendo si aprueban o rechazan la Reforma Electoral Federal.

El legislador aseguró que creen pertinente que el estado tenga los elementos legales y políticos para poder decidir las elecciones de la entidad.

“En el caso del PRI siempre ha sido defender la integridad de las instituciones locales; eso ha sido para nosotros importante establecerlo y queremos revisar mecanismos que nos permitan tener un proceso donde sea el estado de Querétaro, quien tenga los elementos legales y políticos para decidir las reglas de su elección del 2015”, indicó.

Debido a esto, mencionó que de momento están realizando un análisis con otras fuerzas políticas para poder establecer la conveniencia de votar esta reforma, ya que la creación del Instituto Nacional de Elecciones implicaría la centralización de muchas decisiones.

“En esta reforma hay asuntos, que con la creación del INE centralizan muchas decisiones, pues precisamente estamos revisando cómo adecuamos la ley local y qué sí podemos en la ley

local nosotros como facultad y competencia hacer y qué facultades se nos quitarían”, indicó.

Guerra Urbiola recordó que el Congreso queretano no puede modificar el dictamen federal, ya que únicamente tienen la facultad de decir sí a todo o no a todo, lo cual definirán poniendo en la balanza las implicaciones, buenas o las malas de esta iniciativa.

“Tenemos que dar solamente un sí o un no, también tenemos que solamente dar un sí o un no. Nosotros no entramos a un proceso de discusión de las reformas que nos mandan de México. Nada más es sí a todo o no a todo”, indicó.

En este sentido, explicó que en Querétaro es diferente lo que hace con los municipios, ya que aquí los ayuntamientos sí tienen la posibilidad de opinar sobre las propuestas de reforma a la constitución local, algo que ubica al estado por encima de lo hecho por la federación.

» En esta reforma hay asuntos, que con la creación del INE centralizan muchas decisiones, pues precisamente estamos revisando cómo adecuamos la ley local y qué sí podemos en la ley local nosotros como facultad y competencia hacer y qué facultades se nos quitarían «

Braulio Guerra

Llaman a respetar tiempos electorales

Norma Ayala

El presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, exhortó a sus homólogos de los 17 municipios del estado, a respetar el periodo de gobierno por el cual fueron electos a través de la ciudadanía, evitando con ello la invención de nuevas administraciones y el gasto de recursos.

Lo anterior al cuestionar al edil sobre su opinión del actuar del Congreso Local, quien está en el análisis de adelantar el proceso electoral para este 2014, con el objetivo de que

sea el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) quien establezca las reglas y no el Instituto Nacional de Elecciones (INE).

En este sentido, dijo desconocer lo que marca la disposición federal y sus leyes secundarias, y si el llevar el proceso tal y como lo plantea la Legislatura es posible, ya que por disposición, las elecciones deben ser en junio de 2015.

“Evidentemente se debe mover el calendario en el estado, no sé si es responsabilidad del IEQ o del INE, ésa es la parte que se debe verificar. Este es un tema que le compete a la

función legislativa y yo espero que sean ellos los que determinen esta situación”, comentó.

Sin embargo, refirió que lo que hoy preocupa a la población, no es cuando se llevará a cabo el proceso electoral, sino que éstos sean contiendas en donde se respete y sobresalga la legalidad y el respeto a la decisión que tomen los ciudadanos.

Asimismo, Antonio Zapata reiteró que en caso de que se adelanten las elecciones, seguirá en el cargo de presidente municipal de Corregidora hasta el 30 de septiembre de 2015, tal y como está marcado en la

disposición y por el tiempo que fue electo por los ciudadanos.

“Yo no me veo en las elecciones de 2014, en 2015 yo me veo aún trabajando, el compromiso y el reto es seguir trabajando en favor de la ciudadanía, de manera intensa y comprometida, porque los ciudadanos nos eligieron por tres años, cuando salimos a pedir el voto nos comprometimos a trabajar de tiempo completo e intensamente”, aseguró.

Agregó que el compromiso de los funcionarios es terminar su periodos de gobierno tal y como lo prometieron ante la ciudadanía.

4 mil afiliados del PT en la entidad

Norma Ayala

El Partido del Trabajo (PT) en la entidad lleva una afiliación actual de 4 mil 500 personas, por lo que al 16 de enero, fecha límite para hacer entrega de su padrón de afiliados, se esperan alcancé la meta que se había fijado de los 5 mil agremiados, los que significa una oportunidad para el instituto político de recuperar su registro, informó su dirigente estatal, Alicia Colchado.

Por ello, dijo, es el 15 de enero, cuando el partido debe demostrar el padrón de afiliados, para posteriormente en un periodo que abarca hasta marzo, presentarlo a la Instituto Federal Electoral (IFE), posteriormente al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), para que finalmente en abril, se les entregue el registro como partido, no sólo a nivel estatal, sino nacional.

Comentó que la mayor parte de la afiliación se logró en los últimos días de diciembre y en estos primeros de enero, ya que el PT trabajó a marchas forzadas para lograr el objetivo, el cual es obligatorio de alcanzar.

Explicó que la información, afiliación y reafiliación que se logre del PT en cada entidad federativa, se aglomerara a nivel nacional, quien será canalizada a través del Comité Ejecutivo Nacional del partido, quien a su vez lo hará llegar al IFE.

En este sentido será en abril cuando se les informará si cuentan con el registro, aunque aseveró, el partido está preparado para las elecciones de 2015.



PRETENDE QUE SEA EL ENCARGADO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL DEL 2015

PRI buscará subsistencia del IEQ

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL GRUPO parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) buscará que sea el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el encargado de llevar a cabo la elección local en el 2015 y no el Instituto Nacional Electoral (INE), como prevé la reforma político-electoral.

De acuerdo con el coordinador del grupo al interior del Congreso local, Braulio Guerra Ur-

biola, lo anterior puede realizarse, pues se establece dentro de la propuesta enviada por el Congreso de la Unión un artículo transitorio, en el que se prevé que la aplicación de dicha reforma entrará en vigor hasta el 2018 en el caso de las entidades federativas que celebren elecciones locales.

Con ello se adelantará el periodo electoral local y será adecuado al federal, es decir, el periodo comenzará en octubre de este año y no en enero como está previsto.

“La reforma política tiene un transitorio y permitiría que la aplicación de la reforma política entrará en vigor hasta el 2018. Con lo anterior, subsistirá el IEQ en la elección del 2015 y que la ley siga vigente”, expuso.

Agregó que la propuesta se encuentra dentro del análisis en la Junta de Concertación Política, sin embargo, buscarán la opinión de los líderes de partidos políticos del estado para determinar la situación correspondiente.

Guerra Urbiola detalló que otro escenario que pudiera ocurrir es que sea el INE el encargado de realizar el proceso local, situación que ocurrirá de aprobarse la propuesta enviada por el Congreso de la Unión a las legislaturas locales en más de la mitad de las mismas.

“Si se aprueba la reforma política, pero no reformamos la ley local para adelantar el inicio del proceso, desaparece el IEQ y es el INE el que vendría a elegir a los consejeros del INE en Querétaro”, concluyó.



POR ADÁN OLVERA

LA REFORMA

La Reforma Político Electoral que se aprobó en el país el año pasado vendrá a impactar de manera sustancial el proceso electoral de Querétaro del 2015.

Nada más y nada menos en la elección del nuevo gobernador, los 18 presidentes municipales, obviamente los 25 legisladores y es que las leyes secundarias de la nueva ley estarían impactando directamente las elecciones locales.

En los tiempos y el calendario nacional las cosas en Querétaro se estaría adelantando y para estas alturas los partidos políticos deberían estar prácticamente definidos con sus candidatos. Las elecciones serían el 1 de junio del 2015 y eso adelanta todo.

Las reglas del proceso electoral de Querétaro deben de estar listas en septiembre y al parecer los acuerdos en la legislatura local no están listos.

La Constitución federal sufrió reformas y ahora un Instituto Nacional de Elecciones es el que "partirá el queso".

Los acuerdos tendrán que llegar en los primeros seis meses de este año para que estén convertidos en ley para septiembre y se arranque de manera oficial el proceso electoral local pero con nuevas reglas, de no suceder así, por ley el proceso arranque y se haría con las disposiciones vigentes. Falta que sea constitucional con la aprobación de las legislaturas locales, escasamente van seis.

En el terreno ideal para muchos sería que las nuevas reglas electorales se apliquen hasta los siguientes comicios y no en el cercano 2015. Son 26 los artículos constitucionales que se modificaron y las repercusiones son inmediatas, a todos los va agarrar con los "dedos de la puerta".

Lo que se asegura están negociando los legisladores locales, es que en Querétaro la reforma política se aplique parcialmente y ya forma total en los siguientes comicios.

La reforma política federal trae un ingrediente más, al competido y complejo proceso de sucesión en Querétaro, en las manos de la legislatura está la certeza jurídica de las elecciones del 2015, los diputados están ante la oportunidad histórica de hacerlo de manera institucional dejando de lado los intereses de partido y de resultados electorales.

DE REBOTE

Van escasos días del año y los accidentes de tránsito en el complicado y urbano tramo de la carretera México-Querétaro se dejan ver todos los días y por esa razón se dice que las autoridades están por anunciar medidas drásticas ante los constantes encontronazos en la zona.

*adanolverar@yahoo.com.mx
@aolverar*



TIEMPO DE "ENDEREZAR ENTUERTOS"

Por Lorenzo Córdova Vianello,
Consejero electoral del IFE

En otras ocasiones, en sintonía con prácticamente todos los más prestigiados especialistas en materia electoral del país, he señalado una serie de preocupaciones en torno a las indefiniciones, ambigüedades e inconsistencias de la reforma constitucional en materia electoral que el Congreso de la Unión aprobó en diciembre pasado y hoy atraviesa el periplo de la validación en las legislaturas locales. Sin embargo, queda claro que detrás de la reforma subyace un amplio consenso político que fue el que permitió su aprobación. Hoy la entrada en vigor en breve de la reforma es inminente y con la misma se están sentando, para bien o para mal, las bases de la organización futura de las elecciones en el país. Es tiempo de mirar hacia delante y aprovechar el escaso tiempo que se nos presenta para tratar de sentar las mejores condiciones reglamentarias y de operación para que la reforma llegue al mejor puerto posible. La recreación de la democracia lo demanda. Dentro de poco se abrirá la oportunidad para que, a través de la legislación secundaria se solventen imprecisiones, se aclaren dudas, se resuelvan incertidumbres y se trate de paliar los equívocos que se derivan de los cambios constitucionales. Pero ello implica un ejercicio de una enorme responsabilidad por parte de los actores políticos y de los legisladores federales. Y es que el haber resultado electos de un proceso electoral no produce en automático expertos en materia electoral. Como nunca, resulta indispensable que las voces, las preocupaciones y las recomendaciones de quienes conocen la operación electoral sean escuchadas, entendidas y, ojalá, atendidas. En las semanas por venir el IFE deberá aceptar los canales de comunicación con los actores políticos para que, por un lado, sus comentarios sean conocidos y escuchados por quienes tendrán la responsabilidad de construir las normas secundarias, pero también para, por otro lado, poner a disposición de los tomadores de esas decisiones toda la experiencia técnica y operativa que a lo largo de más décadas ha acumulado, depurado y perfeccionado y que le ha permitido ser un ancla de la estabilidad política del país. Si queremos acotar los escenarios de riesgo el IFE debe ser escuchado, entendido y atendido con la finalidad de —parafraseando al Quijote— “enderazar entuertos”.

Sólo que el tiempo hoy es un bien escaso. Quien piense que la organización de la elección comienza en octubre del año previo de la elección se equivoca. Los programas, procedimientos, actuaciones administrativas, la planeación de una elección comienza mucho antes. Ya desde febrero y marzo deben empezar a tomarse definiciones para la realización exitosa de las elecciones federales y locales de 2015, y eso no puede hacerse sin tener la claridad y la certidumbre que la reforma electoral hoy no permite. La reforma constitucional plantea una agenda demasiado ambiciosa para poder ser concretada antes del 30 de abril, como lo determina su régimen transitorio. Deben expedirse cuatro leyes generales, modificarse radicalmente el actual Cofipe y procesarse un importante número de leyes secundarias adicionales. Ello por no hablar de la necesaria modificación de los copiosos reglamentos y lineamientos que la autoridad electoral tendrá que ajustar para hacerlos congruentes con las nuevas normas. Circunstancia que, obviamente, hoy no podemos atacar. No cumplir en tiempo con los cambios abrirá un peligroso escenario de para las organizaciones de las próximas elecciones. El escenario de tener que organizar elecciones a la luz del nuevo marco constitucional pero teniendo que regirse por las reglas hoy vigentes del Cofipe puede provocar el peor escenario para 2015 en el que los frentes de conflicto y la incertidumbre pueden poner en riesgo a la democracia mexicana. No es tiempo de tremendismos, pero alertar sobre los riesgos es una responsabilidad ineludible. Se vienen semanas en las que la palabra de orden debe ser la responsabilidad compartida. Por parte del IFE, además de acompañar el proceso legislativo se tienen que tomar medidas para propiciar una transición institucional del IFE al INE lo más tersa y ordenada posible. Si el IFE cierra bien su ciclo de vida institucional garantiremos que el INE comience bien el suyo. Pero también se impone que los partidos políticos, los legisladores y el resto de los actores políticos actúen con total responsabilidad entendiendo el riesgo que el escenario inmediato presenta. De ello depende que esta reforma sirva para consolidar y no para descarrilar a la democracia mexicana. (El Universal, 10 enero 2014)

<http://m.eluniversal.com.mx/notas/articulistas/2014/01/68217.html>